

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0275-2023

1
2 Acta número 0275 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 31 de
4 agosto de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo,
7 Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
8 Camacho Espinoza, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz Jiménez, Cristina Urbina
9 Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Diana Ortíz Gómez, Francisca
10 Ortíz Chevez, Carolina Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez,
11 Wilberto Tenorio García. -----

12 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz, Mariana Briones Olivares. -----

13 **Ausentes sin justificación:** Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Damaris
14 Castaño Campos, Gerardo Quesada Quesada, Jose L. Cortés Zuñiga, Maynor Salgado
15 Salazar, Rafael Romero Carrillo, Melida Miranda Romero. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

19 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

20 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

21 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

22 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

23 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

24 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

25 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

26 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

27 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
29 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
30 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. -----

31 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

32 **INCISO 1. Sr. Juan C. Camacho E – Regidor Propietario,** no estuve en sesión y no
33 aparezco ni ausente, y yo llamé desde el día antes para justificar mi ausencia. -----

34 **Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria,** es sesión ordinaria, pág. 1, línea 2.

35 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria,** línea 24 “era 31”, pág. 12, línea 1
36 “hay”, para reunirse o reunir a los chiquillos”. -----

1 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
3 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
4 ACUERDAN no habiendo más observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el
5 Acta No. 0273 – 2023, de sesión ordinaria del jueves 24 de agosto de 2023. APROBADA

6 **INCISO 02. Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario,** estuve en cita
7 médica ese día y por eso no estuve presente, no sé si les traigo el comprobante. -----

8 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
10 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
11 ACUERDAN no habiendo más observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el
12 Acta No. 0274 – 2023, de sesión extraordinaria del martes 29 de agosto de 2023.

13 APROBADA -----

14 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

15 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de miembros
16 de junta de educación, juntas administrativas, comités de caminos respectivos. -----

17 **Junta de Educación de la Esc. Pueblo Nuevo – Bijagua:** José L. Sibaja Arroyo – 5
18 0246 0027. -----

19 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

20 **INCISO 01.** No habiendo se continua con el orden de la agenda. -----

21 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

22 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 22 de agosto de 2023, Sr. Fernando Cruz
23 Obregón – supervisor circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
24 solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc.
25 Porfirio Ruiz Navarro, se detalla nómina: Elvin Guido Quijano – 2 0473 0352, Juan C.
26 Salazar Rodríguez – 5 0327 0667, Jefferson Sequeira Blandón – 5 0347 0892, OlgaTrejos
27 Obando – 2 0558 0305, Yorlin Ma. Martínez Sibaja – 5 0379 0682. -----

28 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
30 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
31 C. Camacho Espinoza ACUERDAN dar por aprobado el nombramiento y juramentación
32 de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc.
33 Porfirio Ruiz Navarro, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
34 correspondiente. APROBADO EN FIRME -----

35 **INCISO 02.** Se recibe vía correo electrónico el 29 agosto de 2023, del CCDD de Upala,
36 dirigido al Concejo Municipal, asunto: respuesta al oficio MU CM SCM 16 0268 2023,
37 relacionado al Reglamento General de Comités Comunales de Deportes y Recreación de

1 Upala. -----
2 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
3 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
4 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
5 C. Camacho Espinoza ACUERDAN una vez realizado el subsane de fondo del Art. 05 al
6 Reglamento General de Comités Comunales de Deportes y Recreación de Upala, el cual
7 había sido solicitado por el Honorable Órgano Colegiado mediante oficio MU CM SCM
8 16 0268 – 2023. APROBADO EN FIRME -----
9 **INCISO 03.** Se recibe vía correo electrónico el 29 de agosto de 2023, del CCDR de Upala,
10 dirigido al Concejo Municipal, asunto: oficio CCDR.UPA – JD – 00122 – 2023,
11 Reglamento Interno Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. -----
12 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
14 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
15 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la administración municipal “asesor
16 jurídico” saber si se publicó en el Diario Oficial la gaceta el Reglamento Interno del Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. Comunicar a este órgano colegiado el
18 avance de esa publicación. APROBADO EN FIRME -----
19 **INCISO 04.** Se recibe vía correo electrónico el 28 agosto de 2023, Sra. Irene Jiménez
20 Rivera – Secretaria Unidad de Asesoría Legal – ICODER, dirigido al CCDR de Upala y al
21 Concejo Municipal, asunto: Convenio No.399 – 08 2023 Superávit Reportado del Aporte
22 2021 del Programa Actívate Upala. -----
23 NOTA: Se da por conocido. -----
24 **INCISO 05.** Se recibe vía correo electrónico el 28 agosto 2023, Sr. Luis F. Chaves
25 Carvajal – gestor jurídico municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al CCDR de Upala
26 con copia al Concejo Municipal, asunto: indica que la administración hace el trámite
27 respectivo para la publicación del Reglamento CCDR Upala, y el pago le corresponde al
28 CCDR por contar con recursos económicos. -----
29 NOTA: Se indica por parte de la presidencia municipal, que el asunto será retomado el
30 artículo de Asuntos Tramites Urgentes, esto debido a que la señora alcaldesa está
31 haciendo la consulta al asesor legal municipal. -----
32 **INCISO 06.** Se recibe vía correo electrónico el 24 agosto 2023, del CCDR de Upala,
33 dirigido al Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero municipal, Municipalidad
34 de Upala, con copia al Concejo Municipal, asunto: Remisión del oficio CCDR.UPA – JD
35 – 0116 – 2023, en respuesta a criterio emitido el 16 agosto 2023, por la asesoría legal
36 municipal. -----
37 NOTA: se da por conocido. -----

1 **INCISO 07.** Se recibe vía correo electrónico oficio CCDR.UPA – JD – 00119 – 2023, con
2 fecha del 24 de agosto de 2023, dirigido al Concejo Municipal con copia a la alcaldía
3 municipal, asunto: solicitud para aprobar el desembolso III Trimestre presupuesto
4 ordinario 2023. -----

5 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
7 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
8 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar al Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Upala el informe de ejecución del último trimestre ante el Concejo
10 Municipal. Una vez, realizada dicha presentación de informe de ejecución, se solicita a
11 la Administración Municipal realizar el desembolso de los recursos presupuestarios
12 correspondientes al III Trimestre 2023. APROBADO EN FIRME -----

13 **INCISO 08.** Se recibe nota con fecha del 25 de agosto de 2023, de vecinos Bo.
14 Organizado Cosecha y Vida, dirigido al Sr. Pablo Loyola CI – coordinador UTGV
15 Municipal, con copia al Concejo Municipal y a la alcaldía municipal, asunto: solicitud de
16 intervención de la calle 2 – 13 – 217 (Ent. R. Nacional 728 a fin de camino iglesia Cosecha
17 y Vida) longitud de 200 metros. -----

18 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
20 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
21 C. Camacho Espinoza ACUERDAN trasladar la nota de los vecinos del Bo. Cosecha y
22 Vida al departamento correspondiente para su debido trámite y atención. APROBADO
23 EN FIRME -----

24 **INCISO 09.** Se recibe vía correo electrónico el 29 agosto de 2023, Sra. Ileana Soto
25 Vargas – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, con
26 copia a la administración municipal, auditoría interna, asunto: solicitud de trámite de
27 vacaciones a partir del 04 de setiembre al 09 de octubre de 2023. -----

28 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
30 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
31 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar el disfrute de vacaciones de la Sra.
32 Ileana Soto Vargas – Auditora Interna, a partir del 04 de setiembre al 09 de octubre de
33 2023. APROBADO EN FIRME -----

34 Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, decirles compañeros que al autorizar
35 estos días de vacaciones a la auditora debemos de tomar un acuerdo en el cual se le
36 realice una prórroga al nombramiento con recargo de auditor al Sr. Emerson Mora A. ----

1 **ACUERDO 10A.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
3 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
4 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar prórroga de nombramiento al Sr.
5 Emerson Mora Aguirre – con recargo de auditor interno a.i. de la Municipalidad de Upala,
6 siendo este a partir del 04 setiembre al 09 octubre de 2023. APROBADO EN FIRME ----
7 **INCISO 10.** Se recibe oficio MU GV OFIC 556 2023, con fecha del 29 agosto de 2023,
8 Sr. Pablo Loyola CI – coordinador UTGV Municipal, dirigido a la Sra. Aura Y. López
9 Obregón – alcaldesa municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
10 inspección para intervención camino Bo. Copey en Santa Lucia. -----
11 NOTA: Se da por conocido. -----
12 **INCISO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 29 agosto de 2023, oficio MA SCM 2122
13 2023, del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela, dirigido a Presidente de la
14 República de Costa Rica, Ministro MOPT, Director Ejecutivo CONAVI, Municipalidades
15 del País, asunto: Pronunciación a acuerdo N° 582 - 2023, tomado por el Concejo
16 Municipal, Municipalidad de Santa Ana, documento BG – 930 – 2023. -----
17 NOTA: Se da por conocido. -----
18 **INCISO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 28 de agosto de 2023, del Ministerio de
19 Hacienda, la circular MH DCoP DNC CIR 007 2022 “Proyecciones de Consumo CM
20 Seguridad y Vigilancia”. -----
21 NOTA: Se da por conocido. -----
22 **INCISO 13.** Se recibe oficio DE E 0183 08 2023, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora
23 Ejecutiva UNGL dirigido a Concejos Municipales, Alcaldías, Intendencias, de todo el país,
24 asunto: Se adjunta para consideración modelo de acuerdo para la aprobación y fijación
25 de los salarios globales de los puestos exclusivos y excluyentes de la Municipalidad. ----
26 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
28 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
29 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN trasladar a análisis de la comisión permanente
30 el documento DE E 0183 08 2023, relacionado a borrador de acuerdo para la aprobación
31 y fijación de los salarios globales de los puestos exclusivos y excluyentes de la
32 Municipalidad de Upala. APROBADO -----
33 **INCISO 14.** Se recibe nota con fecha del 01 de agosto de 2023, Sr. Enrique Berrocal
34 Domínguez – cédula 9 0048 0052, dirigida al Sr. Erick Leonardo Mora M – coordinador
35 de Desarrollo y Control Urbano Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo
36 Municipal, asunto: donación de terrenos para áreas juegos infantiles planos A – 1546607

1 – 2011 y A – 1546600 – 2011 con área de 297 m2 y 359 m2, empresa que dona
2 TACACORI SOCIEDAD ANONIMA. -----

3 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
5 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
6 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN trasladar al Dpto. Desarrollo y Control Urbano
7 Municipal, Municipalidad de Upala, la nota del Sr. Enrique Berrocal Domínguez para su
8 respectiva inspección, y que este Dpto. informe al Honorable Concejo Municipal acerca
9 del resultado obtenido en dicha inspección, con el fin de poder continuar con el trámite
10 correspondiente de aceptación o denegación de terrenos a nombre de la Municipalidad
11 de Upala. APROBADO -----

12 **INCISO 15.** Se recibe vía correo electrónico el 28 de agosto 2023, dirigido a los gobiernos
13 locales, asunto: Invitación a charla sobre “Guía de Fomento al Emprendimiento para
14 Gobiernos Locales – MEIC”, sesión virtual el viernes 08 de setiembre 2023, a las 10:00
15 a.m. -----

16 NOTA: Se da por conocido. -----

17 **INCISO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 28 de agosto 2023, de la Presidencia
18 Ejecutiva del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Curso gratuito
19 “principios de ciberseguridad y privacidad para el sector público”, fecha máxima de
20 inscripción el 14 – 09 – 2023, y se estará llevando a cabo el 18 de septiembre de 2023.

21 NOTA: Se da por conocido. -----

22 **INCISO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 28 agosto de 2023, de parte de la
23 Presidencia Ejecutiva del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Taller
24 virtual “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
25 telecomunicaciones en Costa Rica”, los días 5 y 7 de setiembre 2023, de 08:30 a.m. a
26 12:30 p.m. taller virtual. -----

27 NOTA: Se da por conocido. -----

28 **INCISO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 29 agosto 2023, del Sr. Michael Alberto
29 Carmona Bolaños – de la asamblea legislativa, dirigido a los gobiernos locales del país,
30 asunto: Consulta obligatoria Exp. 23 718 “Ley marco para prevenir y atender los
31 trastornos de conducta alimentaria”. -----

32 Consulta obligatoria Exp. 23 709 “Adición de un inciso L) al artículo 4 y reforma del
33 artículo 13 inciso M) del código municipal, ley No 7794 del 30 de abril 1998, para
34 incorporar las disposiciones locales u ordenanzas municipales en la gestión integral del
35 territorio”. -----

36 Consulta Exp. 23 720 “Ley Nacional de Voluntariado”. -----

37 Consulta Expediente No. 23 639 “Ley de simplificación de licencias comerciales reforma

1 de la Ley No 7794 código municipal, de 30 abril 1998 y sus reformas”. -----
2 Consulta Expediente No. 23 670 “Reforma al artículo 88 y adición de un artículo 88BIS a
3 la Ley No 7794 código municipal, para incluir las actividades domiciliarias de
4 subsistencia”. -----
5 Consulta obligatoria Exp. 23 715 “reforma inciso c) y adición de un nuevo inciso d) al
6 artículo 95 del código de trabajo, ley N° 2 de 27 agosto 1943 y sus reformas, y reforma
7 del artículo 41 de la Ley marco del empleo público Ley N° 10 159 de 08 marzo 2022, ley
8 para el reconocimiento de la licencia de comaternidad”. -----
9 Consulta obligatoria Exp. 23 648 “Reforma al inciso g) del artículo 2 de la Ley No 2726,
10 ley constitutiva instituto costarricense acueductos y alcantarillados, 14 abril 1961 ley para
11 garantizar la paridad de género y promover la participación de la juventud en las
12 asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos y alcantarillados
13 comunales”. -----
14 Consulta Exp No 23 669 / corregido, “Reforma de la Ley N° 10044 fomento de la
15 economía creativa y cultural”. -----
16 Consulta Obligatoria Exp. 23 718 “Ley marco para prevenir y atender los trastornos de
17 conducta alimentaria”. -----
18 Consulta Obligatoria Exp. 23 659 “Adición de un inciso L) al artículo 4 y reforma de los
19 artículos 13 inciso L, 17 inciso E) y 49 del código municipal, Ley N° 7794 del 30 abril 1998,
20 para incorporar el tema ambiental y cambio climático”. -----
21 NOTA: Todos los expedientes fueron enviados al asesor legal del Concejo Municipal el
22 día martes 30 de agosto 2023. -----
23 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
25 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
26 C. Camacho Espinoza ACUERDAN enviar todos los expedientes de consulta obligatoria
27 citados al asesor legal del Concejo Municipal para su análisis y criterio legal. APROBADO
28 **INCISO 19.** Se recibe nota con fecha del 31 agosto de 2023, Sr. Christian Callejas Escoto
29 – asesor legal del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
30 permiso sin goce de salario. -----
31 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
33 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
34 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar la solicitud de permiso sin goce salarial
35 del Sr. Christian Callejas Escoto – asesor legal del Concejo Municipal, para el día 31 de
36 agosto de 2023. APROBADO EN FIRME -----
37 **INCISO 20.** Se recibe expediente de la Asociación Promotora de Desarrollo Agropecuario

1 y Artesanal, presentado por la Administración Municipal, dirigido al Concejo Municipal,
2 asunto: solicita permiso para el otorgamiento de patentes temporales para actividades a
3 desarrollarse en el campo ferial. -----

4 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
6 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
7 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar la realización de actividades festivas
8 y agrícolas para el mes patrio, por parte de la Asociación Promotora de Desarrollo
9 Agropecuario y Artesanal de Upala, para las fechas del 09 al 17 de setiembre de 2023,
10 en plaza feria Upala.-----

11 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
12 actividades en Plaza Feria Upala, por parte de la Asociación Promotora de Desarrollo
13 Agropecuario y Artesanal de Upala así mismo las respectivas licencias para ser
14 explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades.-

15 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
16 presentados por la Asociación Promotora de Desarrollo Agropecuario y Artesanal de
17 Upala, donde mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la
18 realización de venta de comidas, carruseles, actividades culturales, conciertos y bailes al
19 aire libre en las fechas del 09 al 17 de setiembre de 2023 y las respectivas licencias
20 temporales para explotarlas en la actividad.-----

21 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
22 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
23 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
24 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no estamos en espacio de atención
26 al público, pero se requiere acuerdo para poder atender a un funcionario del Comité
27 Auxiliar de la Cruz Roja de Upala, esto para realice la presentación. -----

28 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
30 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
31 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN brindar espacio a funcionario del Comité
32 Auxiliar de la Cruz Roja Upala, Sr. José Vásquez Noguera, quien hará presentación y
33 exposición de equipo que se requiere adquirir para brindar el servicio de atención.
34 APROBADO EN FIRME -----

35 NOTA: La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. José Vásquez Noguera. -----

36 **Sr. Jose Vásquez Noguera**, venimos a presentar equipo “monitor de cardiaco”, es
37 importante para ayudar a las personas que pasan por un paro cardiaco, este equipo es

1 especial para eso, eso es para monitorear el ritmo cardiaco, este equipo está llegando a
2 la vida final de utilidad, y nosotros no temeos contenido económico para suplementar ese
3 gasto “monitor y desfibrilador”, si la persona entra en un paro cardíaco, hay 5 minutos
4 para atender antes de fallecer. -----
5 El paro tiene 3 fases (hace presentación del proyecto 12 mil dólares). La Cruz Roja y
6 todas las instituciones de salud, estamos sometidos a la asociación de bienestar del
7 corazón, este equipo se vive actualizando es la misma forma en que se van actualizando
8 los teléfonos celulares. -----
9 Ese es el equipo que se pretende adquirir, también los invito a que ustedes pueden
10 realizar el curso de RCP con duración de 8 horas, y estarán bien instruidos. -----
11 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, muchas veces con cosas
12 básicas podemos salvar la vida a algunas personas. -----
13 **Sra. Aura Yamileth López – Alcaldesa Municipal**, la cruz roja no cuenta con el recurso,
14 y ocupamos de ese equipo. -----
15 **Sr. Jose Vásquez Noguera – Cruz Roja Upala**, la Cruz Roja se mantiene por los
16 traslados que se le hacen al hospital, pero al ingresar la ambulancia privada hemos
17 perdido ese ingreso, soy técnico en especialidades médicas, la gente nos llama y como
18 si fuéramos de la caja, obligado, los viajes no se cobran, y las personas se enojan cuando
19 uno no llega a tiempo, necesitamos de su valiosa ayuda porque la Cruz Roja está muy
20 mal. -----
21 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, la ambulancia privada tiene
22 hasta 4 camillas y 4 asientos para los acompañantes, son un monstruo a la par de esto.-
23 **Sr. Jose Vásquez Noguera – Cruz Roja Upala**, a la caja no le sirve el negocio en la
24 Cruz Roja porque no llevamos a tantas personas, la privada si ingresa a más personas
25 sin importar la condición en la que van las personas, no tenemos el contenido económico
26 para comprar este equipo. -----
27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, experimenté venir en ambulancia con
28 cateterismo, y otra señora de Los Chiles, era súper incomodo, y con golpes en el viaje,
29 es critica la situación de la Cruz Roja, llegué hasta muelle. -----
30 **Sr. Jose Vásquez Noguera – Cruz Roja Upala**, definitivamente no fue un traslado de la
31 Cruz Roja, nosotros no incluimos a tantas personas en una ambulancia. -----
32 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, la cruz roja ya hizo el
33 pedido del equipo, han muerto muchas personas a falta de ese equipo, la Municipalidad
34 no tiene los 12 mil dólares, el objetivo era que ustedes tomaran un acuerdo y elevar a la
35 Cruz Roja, y si no ver que hacemos como gobierno local para dotar de recursos,
36 cualquiera estamos expuestos, y eso no puede estar pasando en Upala. -----

- 1 **Sr. Jose Vásquez Noguera – Cruz Roja Upala**, espero que soliciten el curso de RCP
2 es necesario que lo lleven. -----
- 3 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, que nos digan cuando tienen
4 disposición para programarse, la Cruz Roja últimamente no ha hecho muchas
5 actividades, yo la ocupe durante 13 años con mi hijo, de mi parte yo muy agradecida. ---
- 6 **Sr. Jose Vásquez Noguera - Cruz Roja Upala**, cuando gusten lo podemos dar, se
7 puede hacer en dos jornadas o una sola, u organizamos una actividad para esos días, mi
8 número telefónico es 8555 3504. -----
- 9 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, no tenemos 6 millones ahorita,
10 pero en semana cívica o con la misma asociación RENACER, realizar un teletón para
11 Upala para ayudarles a ellos, tomar el acuerdo y elevarlo a la Cruz Roja, dependiendo de
12 lo que indiquen y si no buscar la forma de obtener esos recursos a la mayor brevedad
13 posible, hasta tocar puertas a las empresas, en la semana cívica podríamos poner un
14 toldo con alcancías, van a haber muchas personas y recoger fondos que vayan dirigidos
15 para compra de equipo o para que la compra desfibrilador cardiaco. -----
- 16 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, me comprometo ahora en la
17 semana cívica con 6 jóvenes e ir a los barrios con las alcancías a recaudar fondos. -----
- 18 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, la cruz roja no está habilitada para
19 recolectar con las alcancías, se puede informar en la semana cívica a la población que
20 van a pasar los muchachos de la Cruz Roja con las alcancías, se puede manejar también
21 el expediente de la compra, el acuerdo del Concejo, y es solicitud formal que el Concejo
22 y la Municipalidad están apoyando para la compra de ese proyecto. -----
- 23 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
25 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
26 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la Cruz Roja Costarricense a nivel
27 central atender la necesidad de equipo Monitor Desfibrilador Cardiaco, que tiene el
28 Comité auxiliar de la Cruz Roja Upala, este es un instrumento necesario para la ayuda
29 de pacientes cardiacos, solicitamos la atención por parte de dicha entidad, por lo cual
30 remitimos copia de la factura proforma para adquisición de equipo denominado para el
31 Monitor Desfibrilador Cardiaco. APROBADO EN FIRME - EN DEFINITIVA. -----
- 32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, puede haber representación del
33 concejo programado, toldo con personas ahí atendiendo, monitoreando durante la
34 semana cívica, las actividades son del 11 al 17 de setiembre, deben de haber voluntarios.
- 35 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, podría ser un día por distrito. -----

1 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, lo que dice Yamileth López O está
2 bien pero la mayor afluencia es en la tarde noche, sería que Upala refuerce después de
3 las 5 pm, mi hijo puede ayudarme otro día, de mi parte estoy de acuerdo. -----

4 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
6 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
7 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN analizar en comisión la forma en que se le
8 puede colaborar desde la Municipalidad de Upala al Comité Auxiliar de la Cruz Roja
9 Costarricense, para recaudar fondos en la semana cívica para ayudar en la compra de
10 Monitor Desfibrilador Cardíaco. APROBADO EN FIRME -----

11 NOTA: Receso a las 11:00 a.m. se re abre la sesión a las 11:30 a.m. -----

12 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

13 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, me preocupa el asunto
14 del CCDR de Upala, y si no se publica me preocupa. -----

15 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, solo falta el pago por parte
16 del CCDR Upala, ya está todo listo por parte de la Municipalidad, el licenciado dice que
17 es por parte de los costos del CCDR Upala, la administración no puede pagar por códigos
18 y que tiene que ser el CDDR no es igual hablar por mensaje que personal, si la
19 administración puede pagar no veo problema, pero hay que ver impedimento legal. -----

20 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
22 Lezama, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
23 Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la administración se realice la
24 cotización correspondiente al pago por publicación en la gaceta del reglamento del
25 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, que nos indique si es posible
26 hacerlo o no, en caso contrario para que ellos realicen el pago respectivo APROBADO
27 FIRME. -----

28 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

29 **INCISO 01.** No habiendo informes se continua con el orden. -----

30 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

31 **INCISO 01.** No las habiendo presentación de mociones por parte de los señores (as)
32 regidores (as), se continua con el orden de la agenda. -----

33 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

34 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, presenta oficio MU
35 ALM OFIC 1067 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita autorización para
36 que la finca número 559096 – 000, plano A – 2187020 – 2020 se utilice para la
37 construcción del Parque Los Malinches, la orden de inicio del parque no se ha dado, la

1 empresa ya firmó el contrato no ha sido imposible dar inicio, dentro de algunos datos que
2 solicitó COOCIQUE es un acuerdo del Concejo. Borrador del acuerdo por parte de
3 Coocique para que se pueda iniciar. -----

4 NOTA: La Sra. Mileydy Quirós Herra – síndica Bijagua, ingresa a las 11:45 am. Posterior
5 al receso brincado. -----

6 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
8 Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
9 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar para que el terreno matrícula 559096 – 000,
10 plano A – 2187020 – 2020, se utilice para la construcción de la obra denominada Parque
11 Los Malinches “Upala centro”. APROBADO FIRME Y DEFINITIVA -----

12 **INCISO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, hace lectura del
13 oficio MU ALM OFIC 1068 – 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita ampliar
14 redacción en acuerdos tomados por parte del Concejo Municipal. -----

15 En esta solicitud sería ampliar la redacción del acuerdo No. 04; que se modifique que es
16 por medio tiempo “TI”, y es Chequeador (corregir). -----

17 Por liquidez de la Municipalidad se hace la modificación, este puesto se había pedido
18 tiempo completo, pero se envió presupuesto por medio tiempo. -----

19 Redacción acuerdo 19. Modificar dar por aprobado la reclasificación de perfiles expuestos
20 ante el Concejo Municipal, (todo lo demás está bien) -----

21 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A.
23 Álvarez Bravo, Walter Catón Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio
24 Escamilla, no lo vota Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN realizar adenda al
25 ACUERDO 04, Acta No. 0271 – 2023 de sesión extraordinaria del 16 de agosto de 2023,
26 entiéndase “que el Asistente de Tecnologías de Información – TM2A Medio tiempo”
27 “Chequeador”, y ACUERDO 19 del Acta No. 0273 – 2023, de sesión ordinaria del 24 de
28 agosto de 2023, léase correctamente “aprobar la reclasificación de los perfiles expuestos
29 ante el Concejo Municipal”. APROBADO EN FIRME -----

30 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario,** no estuvo ese día por eso no
31 lo vota. -----

32 Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes
33 Calero da por concluida la sesión. -----

34

35

36

1 Presidente
2 Adilia Reyes Calero

Secretario (a)
Liseth Fca. Vega López

3

4 ----- U. L. -----